NOTA UOC Nº 195 /22

Asunción, 25 de agosto de 2022.-

Señores
ESTUDIO JARITON S.A.
Yegros N° 620 esq. Azara
Teléf.: (021) 445.881.-
Correo Electrónico: desocupaciones@estudiojaritonsa.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted en relación al **CONTRATO MTESS N° 14/2021,** suscripto en el marco del processo **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO MTESS N° 04/2021 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGE Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MTESS" - ID 402.254.-,** a fin de comunicarle que, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió DAR POR TERMINADO el contrato mencionado.

El mismo, se efectúa en base a lo establecido en la cláusula OCTAVA del Contrato MTESS N° 14/2021, conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se adjunta copia de la Resolución.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de la UOC-MTESS

Zimbra: **uoc@mt**

Remitir Nota

De : UOC Dpto. Dpto <uoc@mtess.gov.py> jue, 25 de ago de 2(
Asunto : Remitir Nota 1 ficheros
Para : desocupaciones@estudiojaritonsa.com.py

Buenas Tardes:
Por este medio remito Nota UOC Nº 195/22

--
Saludos Cordiales
Favor Acusar Recibo.
Atte

NOTA UOC Nº 195001.pdf
1 MB